



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

COMISION GENERAL PARA ESCUCHAR A LAS
AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE
ESMERALDAS

Fecha: QUITO, JUNIO 3 DE 1992

SUMARIO:

CAPITULO:

COMISION GENERAL PARA ESCUCHAR A LAS AUTORIDADES
DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.



ARG/..

ARCHIVO



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión COMISION GENERAL PARA ESCUCHAR A LAS **Fecha:** QUITO, JUNIO 3 DE 1992
 AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS
 DAS

INDICE

CAPITULO:

PAGINA:

COMISION GENERAL PARA ESCUCHAR A LAS
 AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE ESME-
 RALDAS.

Intervenciones:

Intervención del señor Diputado Home- ro López Saud.	2,3
Intervención del señor Carlos Saud - Saud, Prefecto Provincial Electo de La Provincia de Esmeraldas.	3-5
Intervención del señor Diputado Se- gundo Salinas Palacios.	5-11
Intervención del señor Gobernador de la Provincia de Esmeraldas.	12,13
Clausura de la Comisión General.	13

COMISION GENERAL PARA ESCUCHAR A LAS AUTORIDADES SECCIONALES
DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos accedido a que el Plenario de las Comisiones Legislativas se declare en Comisión General una vez que no hubo el quórum reglamentario para instalar la sesión, a fin de escuchar a una distinguida y respetable delegación de autoridades y miembros del Comité de Paro de la hermana provincia verde de Esmeraldas, los mismos que se han trasladado a la capital de la República para visitar el Congreso Nacional y hacer conocer a los señores miembros del Plenario su criterio al respecto del problema de la provincialización de Santo Domingo de Los Colorados. Vamos a establecer contacto con los señores delegados, para saber quiénes van a hacer el uso de la palabra y concederlos; dándoles desde ya la bienvenida a ésta que es la casa del pueblo, el Congreso Nacional. Lamentando muy de veras no poder acceder a la petición de recibir a las barras en el Congreso, porque durante todo el día, de acuerdo al informe que tenemos de la Escolta Legislativa, se han proferido una serie de denuestos, de ofensas y de agravios en contra del Congreso, y particularmente de quien ocasionalmente preside el Congreso Nacional. Yo no puedo permitir que se ofenda a la majestad del Congreso y a quien temporalmente está presidiendo el Congreso Nacional, esa ha sido la razón por la que no he aceptado que ingresen las barras; pero tenemos la íntima satisfacción de recibir a esta distinguida y respetable delegación de autoridades integrada por diputados actantes, diputados electos, el señor Alcalde electo, el señor Prefecto Provincial electo, quienes quieren hacer una breve exposición para que los señores diputados miembros del Plenario tengan los elementos de juicio con que aporta Esmeraldas, como un ingrediente fundamental para la tramitación que debe continuar en los próximos días del Proyecto de provincialización de Santo Domingo de los Colorados. Por mi parte y para conceder el uso de la palabra, me he comprometido con esta delegación, con la delegación de Los Ríos, el Alcalde de Quevedo, que me visitó en horas de la mañana, a que de continuar el trámite de provincialización de Los Colorados, se lo hará sin perjudicar una sola línea a ninguna de las provincias

.../...

colindantes, en ésto me ratifico. El tema es todavía de profunda preocupación nacional, deberán hacerse una serie de análisis, de estudios, y personalmente creo que en este Plenario no se resolverá el asunto de provincialización de Los Colorados, quedará seguramente para que el próximo Congreso enfrente esta responsabilidad. Con esta breve explicación damos la palabra al señor Diputado don Homero López, Diputado actuante del Congreso Nacional.-----

INTERVENCION DEL H. SEÑOR HOMERO LOPEZ SAUD.- Señor Presidente y señores legisladores, como Diputado de la Provincia de Esmeraldas, les agradecemos que nos hayan recibido en Comisión General para analizar un problema tan grave como es la provincialización de Santo Domingo de los Colorados. La creación de esta provincia ha generado conflictos con la Provincia de Pichincha, con la Provincia de Esmeraldas, con la Provincia de Cotopaxi, con la Provincia de Los Ríos y con la Provincia de Manabí, por esa tendencia de provincia aquí estamos más de treinta y dos diputados defendiendo nuestra jurisdicción territorial provincial. Nosotros, como los miembros del Comité de paro y como Diputado de la Provincia de Esmeraldas, dejamos explícitamente sentado nuestro rechazo de que no puede dársele paso, como usted lo reconoce en este momento. Usted como Presidente de la Comisión estuvo en La Concordia y tocó los hitos que le corresponden a la Provincia de Esmeraldas. Usted estuvo en el sitio examinando y chequeando cuando la Comisión fue a la Provincia de Esmeraldas justamente cuando se creaba o se dilataba o se hacía el proyecto para provincializar a Santo Domingo de los Colorados. Fue Pedro Vicente Maldonado con el sabio Wolf, que en una carta geográfica determinan la jurisdicción de La Concordia como territorio de Esmeraldas. Después en la Constituyente de 1945, los Municipios de Esmeraldas y de Pichincha determinan la zona de La Concordia como jurisdicción de la Provincia de Esmeraldas, y así sucesivamente a través de todo el tiempo nos han dado la razón. En su época el Presidente Galo Plaza Lasso y el Presidente Ponce Enríquez, pusieron hitos en la jurisdicción, en el kilómetro 34.7. Razones tenemos más de cien, las razas étnicas tanto negros

...'

como indios esmeraldeños, son oriundos del sector. Señor Presidente, yo quería hacer una breve introducción y a su vez le agradezco que mañana en el Orden del Día conste como primer punto la lectura de la Cantonización de La Concordia. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Calos Saud, Prefecto Provincial electo de Esmeraldas.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS SAUD SAUD, PREFECTO PROVINCIAL ELECTO DE ESMERALDAS.- Señor doctor Segundo Serrano, Presidente del Congreso; estimados amigos diputados de este Recinto. Nosotros los esmeraldeños el día lunes de esta semana nos constituimos en una gran asamblea, conociendo que aquí en este Recinto se había dado lectura al proyecto de provincialización del Cantón Santo Domingo de los Colorados. Pero no es así señores diputados, con la mayor sorpresa del mundo nos damos cuenta que a los esmeraldeños se nos está quitando una extensión grande de territorio, que a los esmeraldeños se nos estaba cercenando ese territorio que nos ha pertenecido desde muchos años atrás, que nos ha pertenecido desde ayer y nos seguirá perteneciendo para el futuro, porque nuestra Provincia de Esmeraldas, les digo a ustedes, señores diuptados, no permitirá y no va a permitir que se cercene un solo centímetro de nuestra Provincia de Esmeraldas, porque los esmeraldeños estaremos presente, estaremos vigilantes de lo que pueda pasar desde hoy hacia el futuro. No estamos en contra, mis queridos amigos diputados, a que los pueblos tengan sus derechos, como Santo Domingo; Santo Domingo tiene derecho de provincializarse, estamos de acuerdo con los pueblos a que tengan sus aspiraciones, pero no estamos de acuerdo que a base de cercenar territorios de ciertas provincias del país, se quiera constituir en una provincia más de la Patria ecuatoriana. Nosotros pelearemos, señores diputados y señor Presidente del Congreso; pelearemos hasta las últimas consecuencias, defendiendo lo que a Esmeraldas le ha pertenecido. Hemos venido en una gran marcha a la capital de la República para que usted nos reciba

...'

y no nos ha recibido a los que estamos aquí, en la capital de la República, no nos ha recibido porque el pueblo de Esmeraldas está afuera del Recinto parlamentario. Desgraciadamente las posiciones como en el momento en que usted está, ocupando la Presidencia de las Comisiones Legislativas, se dan para muchas cosas. Cuando uno asume estas responsabilidades tiene que aguantar las buenas y las malas, la crítica constructiva y la crítica destructiva, usted tiene que acceder a muchas cosas de éstas, señor Presidente. Pero no es más, señor Presidente, nuestro pueblo está afuera de este Recinto, los amigos diputados que están acá, están concientes de que ellos también debieran estar oyendo la voz de los representantes de nuestra tierra, la voz de los representantes del pueblo de Esmeraldas, la voz de los representantes de Vargas Torres, de Concha y de Estupiñán, mis estimados amigos. Por eso estamos aquí, para exigirles a ustedes señores diputados, que no permitiremos la provincialización de Santo Domingo y no vamos a permitir que a costa de otras provincias del país se quiera constituir una provincia más. No vamos a permitir, vuelvo a repetirles a ustedes, grábense en la cabeza estimados amigos diputados. Señor Presidente, no vamos a permitir los esmeraldeños, vamos a estar vigilantes -vuelvo a repetirles- para que no se dé trámite a la provincialización de Santo Domingo. Aquí ya se leyó hace unos pocos días, se leyó y se aprobó la lectura de la provincialización de Santo Domingo. Pero quiero hacerles un llamado a los señores diputados, un llamado muy cordial, porque aquí está en juego, aquí está la lucha entre ecuatorianos mis distinguidos amigos, no podemos destruirnos entre hermanos ecuatorianos, no podemos pensar en una lucha fratricida entre nosotros los ecuatorianos. Usted, señor Presidente, como Presidente del Congreso, usted como Diputado representante de la Patria, tiene que ser conciente de lo que este momento ha significado haber traído a este Congreso y haber aprobado en primera instancia la provincialización de Santo Domingo de los Colorados. Yo sé que no se ha aprobado pero se ha dado lectura, se ha abierto el avispero y se ha prendido el fuego, mi estimado diputado. Ahora lo que ustedes mis estima-

.../...

dos amigos quieren es que otra persona venga y apague ese fuego, no señores! así como ustedes prendieron el fuego, así mismo esperamos que ustedes lo apaguen, señores diputados. No quiero cansarles más, no quiero irme en contra de ustedes, porque estamos seguros de que ustedes son concientes, que no se puede perjudicar a los diferentes sectores de la provincia afectada en este instante. A usted, señor Presidente, le ruego de sobremanera que no sé dé lectura en segunda instancia la provincialización de Santo Domingo y que el día de mañana como usted nos ha ofrecido caballerosamente, como usted nos ha dicho, va a poner en el primer punto del Orden del Día la cantonización de La Concordia. Así mismo como nuestro pueblo lo ha declarado a usted, persona no grata para nuestra Provincia, si el día de mañana usted presenta aquí en este Congreso, señor Presidente, como primer punto del Orden del Día, tenga la plena seguridad que usted estará dentro del corazón de los esmeraldeños y lo que ayer el pueblo de Esmeraldas habló en contra suya, estaremos revirtiendo esta actitud, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a los señores diputados si quieren hacer uso de la palabra. El señor Diputado Segundo Salinas, ha solicitado el uso de la palabra.-----

INTERVENCION DEL H. SEÑOR SEGUNDO SALINAS PALACIOS.- Señor Presidente, compañeros legisladores, distinguidas autoridades de la hermana Provincia de Esmeraldas. Yo no hubiese querido hacer uso de la palabra en esta tarde, porque consideré que una circunstancia como ésta, debe exigir de los legisladores una alta dosis de serenidad, para que nuestras actuaciones en alguna forma colaboren a que los problemas en el país se vayan solucionando y no de ninguna manera vayamos aportando con actitudes para ir sembrando el caos, la anarquía. Sin embargo, de algún mal momento que viví aquí con el señor Gobernador de la Provincia, lamentablemente de mi partido hoy, aclaración pública que la voy a hacer, me obligó en conducta de varon de bien, hacer la siguiente aclaración que no va

.../...

dirigida a ninguna autoridad de Esmeraldas elegida o por elegirse, sino que va dirigida al pueblo de Esmeraldas al que parece que se le ha distorsionado la información con el ánimo de crear un enfrentamiento entre lo que es la primera Comisión de este Congreso Nacional, la Comisión de lo Civil y lo Penal, de la cual me honro en ser su Vicepresidente y actualmente Presidente Encargado, como también de precautelar el trabajo que los legisladores en el Congreso Nacional empezamos a desarrollar. No podía ser de otra manera, lo hago en mi condición de Diputado de la Provincia del Cañar, en ofrecer mi incondicional respaldo al compañero legislador de mi Provincia, señor doctor Segundo Serrano, quien se encuentra hoy en la Presidencia del Congreso Nacional. Las decisiones de los grandes hombres siempre son cuestionadas en el presente, no hay página de la historia que no se haya escrito con el sacrificio de quien protagonizó esa historia, pero estas historias generalmente escritas con inteligencia son modelo de ejemplo en las generaciones del futuro. Yo no considero bajo ninguna circunstancia que haber permitido una aspiración de desarrollo de un pueblo, haya que otro hermano pueblo de la provincia de cualquier lugar de esta Patria, empiece con los slogans de declarar hijos ingratos, hijos enemigos, como si estuviéramos en una lucha fratricida en este país que constitucionalmente tiene un territorio indivisible, pero que el único camino que habrá de permitir que los pueblos vayan hacia el desarrollo es precisamente cuando instituciones sobre todas las dificultades vayan tomando la decisión de ir creando autonomía, porque es el único camino en el cual los países europeos han caminado al desarrollo. De manera pública expreso en mi condición de legislador del Cañar, mi total solidaridad, al tiempo que me sumo como legislador al rechazo a una gran cantidad de insultos y groserías que lamentablemente yo no sé propiciadas por quién o impulsadas sin duda alguna por agents que están infiltrados en el pueblo de Esmeraldas, con mucha pena se escucha en los corredores y en los pasadizos del Congreso Nacional. Sin embargo, el pueblo va a saber con exactitud qué es lo que aquí se ha hecho para que la absoluta verdad

.../...

quede totalmente clara, porque así lo dispone la Constitución ante la ausencia del señor Presidente titular del Congreso habrá de asumir esa dignidad quien lo subroga, que es el Vicepresidente, si bien hay un vacío en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en su artículo pertinente, porque nos habla que ante la ausencia de los dos de manera definitiva habrá de asumir la responsabilidad el Presidente de la Comisión de lo Civil y lo Penal, hay una ausencia en esa decisión constitucional, pero es también cierto que el Congreso no podía ante la ausencia de sus dos principales autoridades quedar en acefalía y tenía necesariamente que un hombre con entereza y con responsabilidad poner al frente del trabajo legislativo, y a buena hora, para el orgullo de mi Provincia, este trabajo legislativo que estaba paralizado por más de dos o tres meses empezó a retomar el sendero de su obligación y en el transcurso de estas dos semanas se ha laborado en un horario realmente increíble, logrando la aprobación de cosas importantes en beneficio del desarrollo del pueblo ecuatoriano. La no asistencia del quórum de hoy, es una razón que ni siquiera está dada en el enfrentamiento deportivo que hoy tenemos por la noche, sino más bien en circunstancias en la que los legisladores han medido su consideración de bajar o no a una reunión, cuyas consecuencias de acuerdo a lo que se oía al entrar al Congreso Nacional, bien podían producirse como un circo, una matanza, en donde todo el mundo tenía derecho a decir las cosas que bien en gana tenía y el legislador ofendido tenía que quedarse callado. Con esas consideraciones, la Comisión de lo Civil y Penal preparó un informe para el primer debate de la provincialización de Santo Domingo, vale la pena que el país sepa que el mecanismo parlamentario casi general con el que se ha venido actuando en las comisiones, es que frente a la inasistencia de los legisladores a las convocatorias que permanente y semanalmente se las hace, se acostumbra para que éste no quede paralizado, se acostumbra el que los legisladores a través de un informe que presenta el Presidente de la Comisión se vayan sumando con sus respectivas firmas. Luego, con el mayor respeto, al legislador que plantea nulidad en este caso, porque esa reunión no se produjo, podríamos

.../...

citar miles de ejemplos en los cuales en actitudes totalmente similares y en casos de mayor o menor trascendencia se han producido las firmas que han posibilitado la movilización de ese trabajo. Aquí en el Congreso Nacional no considerábamos que se estaba ofendiendo a nadie, creíamos que dar la oportunidad de un primer debate posiblemente era abrir el espacio de opinión necesario para consolidar una idea, si ésto es positivo o ésto es negativo, yo no sé a quién o de qué lado ha salido la información que el Congreso Nacional ya ha procedido a la provincialización, el trámite parlamentario como conocen los legisladores de Esmeraldas, es la lectura, luego el informe, luego el primer debate, luego el informe y en forma posterior el segundo debate y de ahí se preparará en segundo debate luego de una votación que sólo existe en esta segunda etapa, pasará al ejecutarse del señor Presidente de la República. Los compañeros legisladores de la bancada de la Izquierda Democrática cuando conocimos porque así dispone el Reglamento, de que el señor Presidente o la Comisión de Mesa elabora el Orden del Día, conocimos de que en el Orden del Día había estado como en algunos de los puntos el primer debate de la Provincialización de Santo Domingo, hicimos las consultas necesarias, especialmente a los compañeros legisladores de Pichincha y a los compañeros legisladores de Esmeraldas que aquí se encontraban presentes, para explicarles o tratar de recabar la información que al caso nos permita tener todos los elementos de juicio que nos hubiesen permitido que nuestra resolución sea acertada. No pudimos aportar mayormente, porque muchísimos de los compañeros legisladores no tenían muy claro sentido de lo que estaba pasando y algunos en el caso de los legisladores de Esmeraldas, casi ninguno de ellos se encontraba en ese instante presente. Hago estas aclaraciones para ir permitiendo que el pueblo de Esmeraldas vaya conociendo la auténtica realidad de los hechos; sin embargo, con algún compañero de la Comisión de lo Civil y lo Penal, el respetable señor doctor Ponce, que se encuentra a la espalda mía, habíamos conversado en la necesidad de que este proyecto sea discutido con mucha más seriedad, con mucha más celeridad,

.../...

que se reúna una mayor documentación, que permita un mayor debate nacional y que considerábamos que en un determinado momento este primer debate tenía las características de algún apresuramiento y comprometidos con hombría de bien en no estar presentes cuando esta actitud se diera. El señor Secretario podía en determinado momento confirmar de que no nos encontramos presentes a pesar de que estuvimos en esa sesión al momento en que se trataba este punto del Orden del Día. De ahí, señores de Esmeraldas, quien os habla por estar en la Presidencia de la Comisión de lo Civil y Penal, en calidad de Encargado, ha recibido una gran presión para que se redacte el informe que permitiría el segundo debate. Con la responsabilidad que debe ser característica de nuestros actos y pensando siempre en el respeto que se merecen los compañeros legisladores de la Provincia de Esmeraldas, busqué la oportunidad de comunicarme telefónicamente con el compañero Marco Coronel, quien me hizo conocer su decisión de esto no se impulse, aún más en esa vez por teléfono y luego por escrito, hizo llegar a mis manos una comunicación en la que me recavaba una serie de documentos para la ilustración de su criterio. El señor doctor Homero López que se encuentra junto al señor Presidente, conoce cuál fue mi decisión en ese trámite cuando me acerqué y le dije que por respeto a su representación y a su Provincia, mientras yo esté en la Presidencia de la Comisión de lo Civil y lo Penal, no se iba a preparar ningún informe, porque yo consideraba de que eso era apresurar las cosas y que definitivamente ha de venir una calma mayor a las actitudes legislativas, y ahí habrían de tomar la decisión que se crea conveniente. Dejado esto explicado, señor Presidente, señores legisladores y pueblo de Esmeraldas, hemos intentado establecer la idea del compromiso que nosotros establecimos para que las cosas no caminen y no porque considerábamos que era ilegítimo el derecho, sino porque simplemente queríamos lo que siempre hemos afirmado aquí en este Congreso, de que las cantonizaciones que han sido muchas en buena hora para --este país y las provincializaciones que ojalá vengan muchas también a buena hora del país, deben ser mensajes de unidad y no mensajes de enfren-

.../...

tamiento entre pueblos de nuestro propio país. Cuando hicimos nuestra primera intervención en este Congreso Nacional y nos referíamos a alguna cantonización cuyo nombre ya ni siquiera recordamos, el país sabe que mantuvimos una conducta de unidad y saludamos el desarrollo administrativo de un pueblo, como un mensaje que representa el desarrollo, el progreso y la superación de los diferentes sectores de la Patria ecuatoriana. Pero, dijimos muy en claro que siempre mantendríamos una posición radical de oposición, cuando cualquier pretendida acción de desarrollo administrativo, social o político, produciría un enfrentamiento entre hermanos pueblos de nuestro país. Y esa conducta que la dijimos hace algunos meses la hemos venido sosteniendo con total firmeza y en esta vez, a pedido de nadie, sino bajo nuestra propia conciencia y nuestra propia decisión, hemos mantenido esta conducta que ojalá frene los impulsos de valentía mal fundada del señor Gobernador de la Provincia, quien cree que con esas actitudes intolerantes a la cultura humana se pueden conseguir objetivos en este Congreso Nacional. Y si no le decía, privadamente y lo digo públicamente, que este momento podríamos abrir el debate para considerar si dentro de las normas constitucionales o reglamentarias hay razones legales que no permitan que esa provincialización camine adelante. Nosotros habíamos creído que era nuestro sentimiento de seriedad, de voluntad y de firmeza el que no iba a permitir que las cosas caminen adelante. Ojalá a una fecha no muy lejana, tengamos la gran oportunidad de que estos pueblos hoy en conflicto por determinada jurisdicción político-administrativa, en una área geográfica de este país, puedan ponerse de acuerdo y cuando se pongan de acuerdo empiecen a solucionar cada uno de los problemas, porque también no creo que sea posible que nos cerremos a la banda, en la aspiración de desarrollo de determinados pueblos. Hay otra provincialización que por aquí también ya empezó a caminar, que es la provincialización de Milagro, que la única observación que recibió en la lectura es de que no debía ser Milagro, sino debía ser Chirijos; no sé si ésto ya mañana va a producir un enfrentamiento a muerte con la hermana Provincia del Guayas.

.../...

Yo celebro, señor Presidente, que usted haya aceptado esta Comisión General, yo nunca la propuse porque quería establecer mi dosis de solidaridad con su actitud, porque consideraba que está siendo vejado e insultado sin el menor de los motivos. Y si usted recata la dignidad suya, se está rescatando la dignidad de la Presidencia y paralelamente la dignidad de los señores legisladores. Al pueblo de Esmeraldas le hemos dado esta explicación, que frene de una vez por todas patriotismos barateros, que en nada construyen para que este país salga adelante, en nada construyen. Las informaciones tomadas de mano, en este momento como que están apareciendo solamente como anticipos electorales, que definitivamente no tienen trascendencia porque este pueblo ecuatoriano en esas dos filas de derecha habrá de tomar la resolución que crea conveniente. Luego no nos espantan este tipo de decisiones y más bien, nosotros invocamos a la seriedad documental para que el pueblo de Esmeraldas esté absolutamente tranquilo de que lo que ha hecho la Comisión de lo Civil y lo Penal en nuestras manos, es dar una dosis de serenidad, de tranquilidad, sobre todo buscando la oportunidad de que se habrá la gran oportunidad de las ideas nacionales, que apoyen a que la solución a corto plazo aparezca. Hago estas aclaraciones, señor Presidente y señores legisladores, en la estricta voluntad de algo que realmente me incomodó sobre manera, es en el hecho de que habiendo intentado cumplir con seriedad nuestra obligación, momentáneamente hayamos sido ofendidos y faltados el respeto por quienes hasta ayer creíamos que eran nuestros muy buenos amigos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito, lo que quisiéramos es que mantengan la más absoluta tranquilidad y serenidad, lo que está haciendo falta en este país este momento es una dosis de serenidad, de ponderación y de tranquilidad. El señor Gobernador ha solicitado hacer uso de la palabra por escasos minutos y no creemos que podamos cerrar este espacio. Le rogamos al señor Gobernador que dada su alta investidura, lo haga en los términos más elevados y así cerramos esta Comisión

.../...

General, que la hemos aceptado a petición precisamente de los señores diputados aquí presente. Señor Gobernador, tiene el uso de la palabra.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.- Señor Presidente del Congreso Nacional y señores legisladores, yo quiero agradecerles a ustedes por la oportunidad de haberme permitido venir al Congreso Nacional, a este Recinto de la soberanía popular, y es la primera vez que habla en este Recinto parlamentario, y quería recibir una lección de los diputados, pero he aprendido que las cosas no son así. La serenidad con que he manejado la Provincia de Esmeraldas le consta al país y esa es mi conducta. Es la primera vez en la historia republicana que un Gobernador en Esmeraldas dura cuatro años y no es porque he sido un agresivo, ni he abusado del poder, esa ha sido mi conducta. Pero no puede haber paz cuando a una Provincia o a un pueblo se lo trata de mancillar, ese es el orgullo de los esmeraldeños, que nunca claudicaremos y yo saludo la actitud del señor Diputado Salinas, que ha reconocido alguna ligereza en las acciones, y que gracias al Diputado Ponce Palacios, ha podido reflexionar en lo que se habían equivocado y eso es lo importante, eso es lo rescatable. Nosotros venimos aquí con los jóvenes estudiantes que me hubiese gustado que escuchen del Diputado como se dirige a una provincia en la persona de su Gobernador; que hubiesen escuchado los estudiantes esmeraldeños que han venido con una actitud patriótica, pacífica, pero que siempre se nos acusa de esto a los esmeraldeños, y ustedes han visto cuál ha sido mi actitud. Lo que le manifestaba es que no hemos estado informados y gracias Diputado Granda, gracias Diputado Serrano de la Democracia Popular, realmente nos informaron que es lo ha pasado y he declarado públicamente que no ha pasado nada, pero con esas actitudes de hombre valiente del Diputado Salinas, no se resuelven los problemas de la Patria. Esta no es una actitud patriota de los esmeraldeños, ustedes saben y toda la opinión pública ecuatoriana conoce que a los esmeraldeños se nos está quitando hasta Puerto Limón,

.../...

a diez kilómetros de Quinindé. Acaso eso es de que estamos equivocados? Acaso eso es una actitud patrioterá? Es que la sangre de los esmeraldeños es así, y hemos venido al Congreso Nacional en la forma más altiva, más culta, nos hemos dirigido al señor doctor Serrano, Presidente del Congreso Nacional Encargado, y él nos ha informado cómo han estado las cosas. Reconozco también que los diputados esmeraldeños no nos informaron objetivamente qué estaba pasando aquí, pero así mismo, los esmeraldeños y es primera vez que un Gobernador es vicepresidente de un Comité de Paro, pero cuando a la Provincia se le está cercenando sus tierras, no importa el puesto en el que uno esté ubicado, pero primero hay que defender la heredad territorial, en este caso nuestra provincia. Yo quiero en la forma más humilde agradecer a ustedes por la oportunidad que nos permitido para expresar nuestros planteamientos. Pero decirle al señor Legislador que no son actitudes patrioterá ni baratillos lo que aquí hemos venido a exponer, somos hombres y nos corre la sangre por las venas y que tenemos todo el derecho a exponer nuestros criterios, pero no ha recibir ofensas de quienes nosotros hemos creído que son la representación más soberana del pueblo ecuatoriano. Eso quería expresar señor Presidente y le agradezco por haberme permitido hablar en este foro que es el más alto del pensamiento político de los pueblos, el foro más alto del pensamiento político de nuestra patria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, agradecemos a los señores diputados por su presencia, a los señores representantes de la Provincia de Esmeraldas, que tengan la absoluta seguridad de que el Congreso Nacional tramitará con mucha responsabilidad en lo que queda del informe para segundo debate; que dialogará con todas las autoridades de Esmeraldas, de Los Ríos, de Cotopaxi y de Manabí, y encontrará la fórmula a través de la que no se perjudique a ninguna de las provincias de la patria. Se declara terminada la Comisión General.-

.../...

.../...

Dr. Segundo Serrano Serrano
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENCARGADO

Dr. Walter Santacruz Vivanco
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENCARGADO

